

REMUNERACIONES AL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 3, DE LA SECCIÓN I, CAPÍTULO III, TÍTULO II DE
LAS NORMAS CVN – N.T. 2013 Y MOD.)

Salta, 28 de julio de 2021

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Estados Contables al 30/04/2021

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Hijos de Salvador Muñoz S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de esa Comisión Nacional de Valores (CNV) resolución General Número 368/01 Capítulo III punto 3.1 – NT 2001 -, a fin de acompañar la siguiente información:

A) Asignación a Directores

Estados Contables al: 30/04/2021

1. Afectadas al estado de resultados: 0 (cero pesos)
2. Monto final propuesto para la asamblea: \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos)

B) Otras informaciones para determinar la Utilidad Computable:

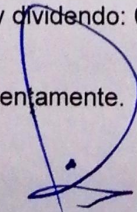
3. Resultado del ejercicio (neto de impuestos): \$ 486.521.517 (cuatrocientos ochenta y seis millones quinientos veintiún mil quinientos diecisiete pesos).
4. (+/-) Ajustes de ejercicios anteriores: 0 (cero pesos)
5. (-) Pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio: \$ 482.995.694 (cuatrocientos ochenta y dos millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos)
6. (-) Reserva legal: \$ 176.291 (ciento setenta y seis mil doscientos noventa y un pesos)

Subtotal: \$ 3.349.532 (tres millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y dos pesos)

7. (+) Asignaciones al directorio y al consejo de vigilancia imputadas al estado de resultados: 0 (cero pesos)
8. Ganancia computable: \$ 3.349.532 (tres millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y dos pesos)

9. Proporción entre ganancia computable y retribución: 8.37 %
10. Proporción entre ganancia computable y dividendo: 0 %

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente.



Diego Cieri

Responsable de Relaciones con el Mercado
Hijos de Salvador Muñoz S.A.